

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 31 de mayo de 2023, se escucha el timbre de la Presidencia a las 13 y 58, luego a las 14 y 23, convocando a los señores legisladores; finalmente, a las 14 y 26, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con quorum, se inicia la sesión.

Invitamos a los diputados Bacileff Ivanoff, Canteros Reiser, Schwartz y Zdero a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Leandro César Zdero, Darío Augusto Bacileff Ivanoff y Andrea Silvina Canteros Reiser, proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

-A las 14 y 30, se acercan al estrado de la Presidencia varios legisladores y se produce un impase en la sesión.

-A las 14 y 32, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Pasamos a un cuarto intermedio.

-Asentimiento.

-Es la hora 14 y 32.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

-A las 14 y 52, dice la

2.- ACTA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con quorum, se reanuda la sesión.
Diputado Honcheruk.

SR. HONCHERUK.- Gracias, señora presidenta.

Como ya obra en nuestras respectivas bancas copia del acta de la sesión ordinaria N° 12, del 24 de mayo, solicito se obvie su lectura y propongo su aprobación.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Gracias, señora presidenta.

Obra en mi banca el temario propuesto para la sesión; si me autoriza, voy a leerlo e incorporar algunos nuevos -sobre el Acta de Labor-.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Sí.

SR. OCAMPO.- Muchas gracias.

Solicito el tratamiento de los proyectos 3068/22, 577/22, 1006/23, 1028/23, 3757/22 -dichos proyectos fueron acordados en Labor-.

También solicito el ingreso -para su tratamiento- de los siguientes proyectos resoluciones -todas de Presidencia-: 1359, 1381, 1382, 1385 y 1386, todas del año

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

2023; en caso de que se solicite conocimiento del tenor sobre algunos de los proyectos que solicito tratamiento, aprobación y protocolar, por supuesto que quedo a disposición. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, señora presidenta.

También para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 1352/23, que expresa un reconocimiento del Cuerpo legislativo a la trayectoria gremial desplegada por el señor "Mingo" Elmer Dennis, actual secretario general del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña.

También del proyecto de resolución 1332/23, que adhiere a la celebración del "Día de los Graduados de Ciencias Económicas", el próximo 2 de junio.

Por último, presidenta, el proyecto de resolución 1244/23, que es el que aprueba las bases y las condiciones del cronograma de las actividades correspondientes a la ley 3477-L, "Día provincial del Delegado Gremial de Base", que es el 13 de julio, que plantea el cronograma de convocatoria -del 6 de junio hasta el 23 de junio, inclusive- para la recepción de la nómina por el premio correspondiente de esa fecha -que tiene que ser vía Mesa de Entradas o vía correo electrónico oficial de la Comisión de Trabajo- y, por supuesto, la integración -como está fijada, y el mismo esquema que se había planteado el año anterior-. Por una cuestión de fechas, presidenta, sabiendo lo que sigue de aquí en adelante y la dificultad que estamos teniendo para poder tener quorum en la Comisión de Trabajo, pido que se apruebe esta resolución. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Cubells.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento de dos proyectos: Del 1380/23, por el que se propone expresar beneplácito por la presentación de la carrera de Posgrado de Especialización en Derecho de la Familia, Niñez y Género, el día 31 de mayo, iniciando las clases el 4 de agosto, donde se combinarán los encuentros presenciales y virtuales, y estará a cargo de la Universidad Nacional del Chaco Austral.

También del proyecto 1383/23, por el que se propone destacar que a partir del 1° de junio del '23, regirá el decreto del Poder Ejecutivo nacional 90/23, que incluye al personal de casas particulares en el sistema integral de prestaciones por desempleo y que garantiza el acceso efectivo a la cobertura previsional, más allá de las horas semanales laborales.

Por ahora, eso; gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Corradi.

SR. CORRADI.- Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señora presidenta, voy a solicitar que lo manifestado por el diputado Ocampo, si se puede, por Secretaría, referenciar los diferentes proyectos...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Están en el Acta de Labor.

SR. CORRADI.- Perfecto.

Señora presidenta: Voy a solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1387/23, por el cual solicitamos -un grupo o casi todos los miembros de esta Cámara- la reprogramación de las sesiones de los días 7 y 14 de junio, para el 21 junio del corriente año.

Gracias, señora presidenta.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Azula.

SRA. DIGIUNI.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir una alteración en el orden del día: Si se puede tratar en el punto 1º, el proyecto de ley 475/21 y su agregado, 1006/23, por el cual se exime total y permanentemente del pago de los servicios de energía eléctrica y agua potable al inmueble ubicado en avenida 9 Julio 695, de Resistencia, donde funciona la Peña Nativa "Martín Fierro". Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración...

Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Quiero decir que no voy votar las resoluciones de Presidencia, porque no me consta su contenido, las anunciadas recién, después de decir los ingresos.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- No son resoluciones de Presidencia.

Pasamos a un cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 14 y 59

-A las 15 y 03, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con quorum, se reinicia la sesión.

Diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Gracias, presidenta.

Simplemente solicito se me permita la lectura, nomás, para entender qué es lo que ingresa; son los ingresos de estos temas para su aprobación y, por supuesto, su medida protocolar: Respecto del 1381, es una resolución que conme-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

mora la creación del Cuerpo de Taquígrafos del Poder Legislativo, el 4 de junio de 1953 -primera resolución-. Respecto del 1385, es un homenaje al doctor Penschsky; el 1382, es sobre el 70 aniversario de la primera sesión extraordinaria de constitución de la Cámara de Representantes; sobre la 1359 de 2023, es sobre la "Cumbre de las Águilas", que es una cumbre apostólico y profético, en la Ciudad de Resistencia; y el 1388, es para declarar de interés legislativo y cultural la séptima Edición del "Festival Provincial del Varenkyk".

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice el

SR. OCAMPO.- Con "e", bueno, no dice; yo leo como dice.

Y respecto del 1386 -que fue el último que me acercaron-, es para declarar de interés legislativo la labor del doctor Martín Alberto Marín.

Esos son los ingresos, señora presidenta, propuestos por nuestro bloque.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del cuerpo el Acta de Labor Parlamentaria, con los ingresos, las reservas y los tratamientos -preferencias no hay-.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Para su constancia en la versión taquigráfica, a continuación, se inserta el Acta de Labor Parlamentaria.



ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A TREINTA DE MAYO DE 2023, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LA SEÑORA DIPUTADA PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ; EN REPRESENTACIÓN DEL BLOQUE "FRENTE GRANDE", DEL SEÑOR RUBÉN GERARDO SERRUYA; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA; Y SIENDO LA HORA 13 Y 24, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE FISCAL GENERAL-FISCALÍA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS -POR LA QUE SOLICITA LA CREACIÓN DE UN CARGO DE PLANTA PERMANENTE.

EXPEDIENTE 67/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "CONGRESO NACIONAL DE MUJERES CONQUISTA 2023" A REALIZARSE LOS DÍAS 24 Y 25 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO EN EL CENTRO DE CONVENCIONES CONCORDIA DE LA CIUDAD DE CONCORDIA - PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

PROYECTO 1285/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 710/23

2.- DE LEY DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA LA EMERGENCIA PARA EL SECTOR DE LA VIGILANCIA Y LA SEGURIDAD PRIVADA EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1286/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO ELDA INSAURRALDE, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO HUGO ABEL SAGER, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA REPUDIO ANTE LOS DICHOS DISCRIMINATORIOS Y DE ODIOS DEL PERIODISTA, GABRIEL LEVINAS, CONTRA EL MINISTRO DEL INTERIOR EDUARDO "WADO" DE PEDRO.

PROYECTO 1287/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1305/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 711/23

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL, EDUCACIONAL Y LEGISLATIVO EL LANZAMIENTO DEL SEMINARIO-TALLER INTERDISCIPLINARIO "EDUCACIÓN SUPERIOR, NECESIDADES POPULARES Y LUCHAS", QUE SE LLEVARÁ A CABO DESDE EL 22 AL 26 DE MAYO, EN EL CUAL ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE TODO EL PAÍS TRABAJARÁN EN EL IMPENETRABLE CHAQUEÑO.

PROYECTO 1288/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 712/23

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA RESOLUCIÓN 119/2023-R DE LA UNIVERSIDAD DEL CHACO AUSTRAL, A TRAVÉS DE LA CUAL BRINDÓ EL NOMBRAMIENTO DEL DOCENTE "FARM. ALBERTO BELA", AL LABORATORIO DE MICROSCOPIA DE LA INSTITUCIÓN.

PROYECTO 1289/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 713/23

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA DECLARACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL DONANTE DE SANGRE", A CELEBRARSE EL 14 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1290/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 724



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL LANZAMIENTO POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO DE LA CAMPAÑA: "EL CHINEO ES ABUSO SEXUAL INFANTIL. BASTA DE CHINEO", IMPULSADO POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, LLEVADO ADELANTE EN EL NORTE DE LA PROVINCIA DE SALTA.

PROYECTO 1291/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 714/23

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO CON LA DECLARACIÓN DE REPUDIO PRESENTADA POR LA SENADORA NACIONAL JULIANA DI TULLIO, CONTRA LA VIOLENCIA POLÍTICA QUE PADECEN LAS MUJERES, EN EL CIERRE DE LA 37 SESIONES ORDINARIAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO -PAR.LATINO.-, REUNIDO EN PANAMÁ.

PROYECTO 1292/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 715/23

9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL BROTE DE CONTAGIOS DE LA ENFERMEDAD DENGUE, TRANSMITIDA POR MOSQUITOS *Aedes Aegypti*, EN JUAN JOSÉ CASTELLI Y DEMÁS LOCALIDADES DE EL IMPENETRABLE CHAQUEÑO.

PROYECTO 1293/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

10.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL CHACO, INFORME RESPECTO A VARIOS PUNTOS SOBRE LA SITUACIÓN REAL ACTUAL DE LA "ENFERMEDAD DEL DENGUE", SUSCITADA EN LA PROVINCIA.

PROYECTO 1294/23 - ORDEN DEL DÍA

11.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 86 ANIVERSARIO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

DE LA E.E.P. N° 342 "DIONEL ANTONIO MAIDANA", A CELEBRARSE
EL 14 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1295/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 725

12.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVIN-
CIAL LA VIII EDICIÓN DE LA FESTIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA,
A REALIZARSE EL 23 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTEN-
CIA.

PROYECTO 1296/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 726

13.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ALEJANDRO GABRIEL ARADAS -
SOLICITA A LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA INFORME SOBRE VA-
RIOS PUNTOS RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DESARRO-
LLADAS EN LA PLAZA "25 DE MAYO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1297/23 - ORDEN DEL DÍA

14.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "DÍA NACIONAL DEL CINE", A
CELEBRARSE EL 23 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, SE CELEBRA EN
HOMENAJE A LA PRIMERA PELÍCULA ARGUMENTAL LLAMADA "LA REVO-
LUCIÓN DE MAYO", LA CUAL FUE DIRIGIDA POR MARIO GALLO Y ES-
TRENADA EN EL TEATRO "ATENEOS", DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES,
EL 23 DE MAYO DE 1909.

PROYECTO 1298/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 727

15.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA SA-
TISFACCIÓN Y FELICITA AL CHAQUEÑO FRANCO STUPACZUK, ORIUNDO
DE JUAN JOSÉ CASTELLI, QUE JUNTO A MARTÍN DI NENNO, CONQUIS-
TARON SU PRIMER TÍTULO EN LA FINAL DEL "CUPRA DANISH PADEL
OPEN 2023", EN DINAMARCA.

PROYECTO 1299/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA

24/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 718/23



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO "FUEGO Y PODER", QUE SE LLEVARÁ ADELANTE EL 26 DE MAYO DE 2023, EN EL AUDITORIO "PORTAL DEL CIELO", DE RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1300/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 722/23

17.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL TALLER "MUJERES DE LA PATRIA", EL CUAL SE REALIZARÁ EL 25 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SINDICATO DE CANILLITAS, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1301/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 716/23

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELDA INSAURRALDE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL PRIMER ENCUENTRO LGBTIQ+ DEL NORTE GRANDE "COPA DIVERSIDAD", A LLEVARSE A CABO EN EL CLUB "SARMIENTO", DE RESISTENCIA, LOS DÍAS 3 Y 4 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1302/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 717/23

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CAMPEONATO HOMENAJE "DIEGO BARLESSI", REALIZADO EN EL CLUB "SAN MARTÍN", DE MARGARITA BELÉN, DEL 13 AL 28 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1303/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 719/23

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "CICLO DE CAPACITACIÓN EN EXPORTACIONES Y ACCESOS A NUEVOS MERCADOS INTERNACIONALES".

PROYECTO 1304/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 728

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO ELDA INSAURRALDE, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR LOS DICHOS DISCRIMINATORIOS DEL PERIODISTA GABRIEL LEVINAS EN EL CANAL "TODO NOTICIAS", CONTRA EL MINISTRO DEL INTERIOR, DOCTOR ENRIQUE WADO DE PEDRO, A CONSECUENCIA DE SU DISFLUENCIA EN EL HABLA.

PROYECTO 1305/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1287/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 711/23

22.- DE LEY DE DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO -PRORROGA POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE LEY, LA VIGENCIA DE LA LEY 2796-A, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN INMUEBLES UBICADOS EN RESISTENCIA Y PRORROGADA CON LA LEY 3444-A.

PROYECTO 1306/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

23.- DE LEY DE DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1307/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

24.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CICLO INFANTIL DE DANZA "NIÑOS POR SIEMPRE", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 27 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1308/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 721/23

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID -
EXPRESA BENEPLÁCITO EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE RECUPERADORES
URBANOS, PRESENTADO POR EL PODER EJECUTIVO LOCAL.

PROYECTO 1309/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 729

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA -DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DE LAS
VII JORNADAS DE DERECHO PÚBLICO ORGANIZADAS POR EL DEPARTA-
MENTO DE DERECHO PÚBLICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIEN-
CIAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
NORDESTE Y AUSPICIADAS POR EL INSTITUTO N.E.A. DE LA ACADÉ-
MIA DE DERECHO DE CÓRDOBA, LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERE-
CHO CONSTITUCIONAL Y EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES, QUE SE REALIZARÁN POR VÍA "ZOOM", EL 29 DE MAYO,
A LAS 18 HORAS, Y DEDICADAS EN ESTA OPORTUNIDAD A TRATAR EL
TEMA "LA CONSTITUCIÓN COMO INSTRUMENTO DE PROTECCIÓN DE PER-
SONAS VULNERABLES".

**PROYECTO 1310/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
24/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 720/23**

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO LOS ACTOS DE CONMEMORACIÓN DEL CENTENA-
RIO DEL PUERTO DE BARRANQUERAS "DON ORIONE", EL PRÓXIMO 7 DE
JUNIO DE 2023, EN LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DE BARRANQUE-
RAS.

PROYECTO 1311/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 730

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO EL ACTO DE INAUGURACIÓN DE LA ERMITA EM-
PLAZADA EN LA "PLAZA DE LOS HÉROES", PARA LA VIRGEN DE ITATÍ
LLEVADA POR LOS SOLDADOS EN NOVIEMBRE DE 2021, EN PUERTO SAN
JULIÁN, A REALIZARSE EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023.

**PROYECTO 1312/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LOS NIÑOS INOCENTES VÍCTIMAS DE AGRESIÓN", QUE SE CELEBRA CADA 4 DE JUNIO, Y EL CUAL FUE PROCLAMADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS DESDE 1982.

PROYECTO 1313/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 731

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE", QUE SE CELEBRA CADA 5 DE JUNIO DESDE 1972, PROCLAMADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, EN 1972.

PROYECTO 1314/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 651/23

31.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -CREA EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CHACO, EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, CONTROL, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DEL SOBREPESO Y LA OBEESIDAD EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y LA PROMOCIÓN DE UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, VARIADA Y SEGURA.

PROYECTO 1315/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL", QUE SE CELEBRA EL 12 DE JUNIO DESDE EL 2002, PROCLAMADA POR LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO.

PROYECTO 1316/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 638/23

33.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS DESDE SU VENCIMIENTO DE LA SANCIÓN DE LA LEY 2846-A, REINSTAURADA POR LEY 3213-A, REFERIDA A LA EXPROPIACIÓN Y TRANSFERENCIA DE UN INMUEBLE UBICADO EN BARRANQUERAS, PARA LA FUNDACIÓN "SPORTING".

PROYECTO 1317/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

34.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ENCUENTRO "PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN", A CARGO DE LA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA JUDITH ORCOLA, ABOGADO PAULO PEREYRA Y FISCAL SERGIO CÁCERES OLIVERA, QUE SE LLEVÓ A CABO EL 12 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL PLATA, SEDE RESISTENCIA.

PROYECTO 1318/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 732

35.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LOS TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN: LA LEY "MICAELA", EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES, QUE SE LLEVARON A CABO EL 12 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA CITADA CASA DE ALTOS ESTUDIOS.

PROYECTO 1319/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 733

36.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "ESCLAVITUD Y DIÁSPORA AFRICANA EN CIUDADES RIOPLATENSES. POBLACIÓN, FAMILIA, ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD SOCIAL ENTRE 1776 Y 1860", QUE SE LLEVÓ A CABO EL PASADO 8 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA 47 FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO EN BUENOS AIRES.

PROYECTO 1320/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 734

37.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DESTACA LOS CONCEPTOS VERTIDOS POR PARTE DE SANDRA TORLUCCI EN EL MARCO DEL ENCUENTRO DE LA RED INTERUNIVERSITARIA POR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LAS VIOLENCIAS -R.U.G.E.-, QUE SE LLEVÓ A CABO EL 8 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023*

PROYECTO 1321/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 735

38.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 1° CONCURSO PROVINCIAL DE POESÍA "ALEDO LUIS MELONI", QUE SE INICIÓ EL PASADO 12 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL Y LA EDITORIAL UNIVERSITARIA U.N.C.AUS. JUNTO A LOTERÍA CHAQUEÑA Y EL INSTITUTO DE CULTURA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1322/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 736

39.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 1° CONCURSO PROVINCIAL DE CUENTOS INFANTILES CHAQUEÑOS, QUE SE INICIÓ EL PASADO 12 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL Y LA EDITORIAL UNIVERSITARIA U.N.C.AUS. JUNTO A LOTERÍA CHAQUEÑA Y EL INSTITUTO DE CULTURA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1323/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 737

40.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA, DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -EXPRESA REPUDIO ANTE EL ATENTADO ACAECIDO CONTRA LA FACHADA DEL LOCAL C.E.R., DE FONTANA, REGISTRADO EN LA MADRUGADA DEL 26 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1324/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 738

41.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO EDUCACIÓN INCLUSIVA: BUENAS PRÁCTICAS EN RELACIÓN CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A CARGO DE LA PROFE-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

SORA DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y PSICOPEDAGOGA, ANDREA FERREYRA;
LICENCIADA EN PSICOPEDAGOGÍA ELDA MARTÍNEZ Y MAGÍSTER MARÍA
ROSA CHAQUIREZ, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 2 DE JUNIO DEL CO-
RRIENTE AÑO EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NA-
CIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 1325/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 739

42.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVIN-
CIAL EL TALLER DE *PODCAST*: "HERRAMIENTAS PARA CONTAR HISTO-
RIAS SONORAS CON CELULAR", MODALIDAD SEMI-PRESENCIAL, QUE SE
LLEVARÁ A CABO EL 2 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA FACUL-
TAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 1326/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 740

43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA
CUMBRE DE LA JUVENTUD, ORGANIZADO POR O.A.J.N.U.-CHACO, A
REALIZARSE EL 1 Y 2 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO EN LA USINA
URBANA.

**PROYECTO 1327/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

44.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL SERVICIO UNIVERSITARIO
DE EXTENSIÓN INDUSTRIAL, IMPULSADA POR EL INSTITUTO CHAQUEÑO
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, JUNTO AL PROGRAMA "EN-
FOQUE".

PROYECTO 1328/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 741

45.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA "SEGUNDA EDICIÓN DEL FES-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023*

TIVAL DE LITERATURA IMPENETRABLE", A LLEVARSE A CABO DURANTE
LOS DÍAS 1º, 2 Y 3 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1329/23 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLU-
CIÓN 746/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 742

46.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID -
EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONCURSO DE
ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR LOS CARGOS VACANTES QUE
SURJAN DE LA APLICACIÓN DE LA LEY 3807-H.

PROYECTO 1330/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 743

47.- DE LEY DE DIPUTADO ROBERTO MARCELO ACOSTA, DIPUTADO HU-
GO ABEL SAGER -DECLARA NECESARIA LA REFORMA PARCIAL DE LA
CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO DE 1957, CON LA RE-
FORMA DE 1994, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 209.

PROYECTO 1331/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

48.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ADHIERE A LA
CELEBRACIÓN DEL "DIA DEL GRADUADO EN CIENCIAS ECONOMICAS",
EL PRÓXIMO 2 DE JUNIO. SALUDAR A LAS AUTORIDADES DEL CONCEJO
PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y, POR SU INTERMEDIO, A
TODOS LOS PROFESIONALES NUCLEADOS EN TAN IMPORTANTE INSTITU-
CIÓN.

PROYECTO 1332/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 744

49.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -
DESTACA EL INFORME ELABORADO POR LA RELATORA ESPECIAL SOBRE
LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES DE NACIONES UNIDAS, REEM AL-
SALEM, EN EL CUAL SEÑALA QUE CUANDO UN TRIBUNAL APLICA EL
SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL INCUMPLE EL DERECHO AL BIEN
SUPERIOR DEL MENOR.

PROYECTO 1333/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 745



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

-PROYECTO DE LEY 3703/22, POR EL QUE SE CREA EL COMPENDIO TEMÁTICO DE LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA, COMO UN MECANISMO TENDIENTE A RECOPIRAR, ORDENAR Y CLASIFICAR POR TEMÁTICAS LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS - PREFERENCIA UNA SESIÓN

-PROYECTO DE LEY 458/23, POR EL QUE SE CREA EL PROGRAMA "DESENDEUDADAS, PARA EL DESENDEUDAMIENTO DE MUJERES Y DISIDENCIAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO" - PREFERENCIA UNA SESIÓN

-PROYECTO DE LEY 678/23, POR EL QUE SE ESTABLECE EL 8 DE AGOSTO COMO EL "DÍA PROVINCIAL DEL AJEDREZ ESCOLAR", EN CONMEMORACIÓN AL CAMPEONATO MUNDIAL REALIZADO EN LA PROVINCIA DEL CHACO, EN 1997 - PREFERENCIA TRES SESIONES

INGRESOS FUERA DE HORA:

-PROYECTO DE LEY 1358/23, POR EL QUE SE MODIFICAN ARTÍCULOS DE LA NORMA 2304-N, QUE ADHIERE A LA LEY NACIONAL 23.737, RÉGIMEN PENAL DE ESTUPEFACIENTES - PASA A COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA UNA SESIÓN

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1341/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 14 FESTIVAL DE CINE DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE CINE, AUDIOVISUALES Y ARTES DIGITALES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE LENGUAJES ARTÍSTICOS DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL CHACO, EL CUAL SE DESARROLLARÁ DEL 8 AL 11 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 746

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1342/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 9° CERTAMEN COMPETITIVO NACIONAL DE DANZAS FOLCLÓRICAS, CERTAMEN "DE LA COSTA", BAJO LA ORGANIZACIÓN DE LA E.F.A. "LUZ ARGENTINA", A

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023*

REALIZARSE EN BARRANQUERAS, LOS DÍAS 3 Y 4 DE JUNIO DEL CO-
RRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 747

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1343/23, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL FESTIVAL "EXPO
FUTURA", A REALIZARSE EN LA PLAZA "25 DE MAYO" Y CASA DE LAS
CULTURAS, DE RESISTENCIA, ENTRE EL 6 Y EL 8 DE JULIO DEL CO-
RRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 748

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1344/23, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL MODELO DE NA-
CIONES UNIDAS, ORGANIZADO POR O.A.J.N.U.-CHACO, A REALIZARSE
LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN RESIS-
TENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 749

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1345/23, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL LA "ACTUALIZA-
CIÓN DOCENTE 'VIOLENCIA Y DIVERSIDAD EN LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN'", EN EL MARCO DE LAS
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL 3 DE JUNIO, "NI UNA MENOS",
QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
"DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO", DE RESISTENCIA - **PASA A COMI-
SIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1346/23, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL LA DIPLOMATURA
SUPERIOR EN ENSEÑANZA EN PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DISIDEN-
CIAS, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL 3 DE
JUNIO, "NI UNA MENOS", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN SUPERIOR "DOMINGO F. SARMIENTO", DE RESISTENCIA
- **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 750

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1360/23, POR EL QUE SE EXPRESA REPU-
DIO ANTE LOS DICHOS DEL EXCAPELLÁN CASTRENSE RODRIGO VÁZ-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

QUEZ, QUIEN A TRAVÉS DE AUDIOS QUE SE HICIERON PÚBLICOS, CRITICÓ LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO ARZOBISPO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, REALIZADA POR EL PAPA FRANCISCO, EXPRESANDO POR MEDIO DE DISCURSOS DE ODIO HACIA ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y LAS DISIDENCIAS DE LA COMUNIDAD GAY Y LGTBIQ+ - **PASA A COMISIÓN**

-A LAS 13 Y 51 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA.- - - - -

-A continuación, para su constancia en la presente versión taquigráfica, se consigna el enunciado de los asuntos entrados a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1359/23, DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONGRESO APOSTÓLICO Y PROFÉTICO "CUMBRE DE LAS AGUILAS", QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 05 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN CONVENCION MUNICIPAL DEL DOMO DEL CENTENARIO DE RESISTENCIA.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 751

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1381/23, CONMEMORA LA CREACIÓN DEL CUERPO DE TAQUÍGRAFOS DEL PODER LEGISLATIVO, EL 4 DE JUNIO DE 1953 EN EL MARCO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA PRESIDENTE PERÓN, CELEBRADA EL MISMO DÍA EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 752

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1382/23, CONMEMORA EL 70° ANIVERSARIO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA PRESIDENTE PERÓN, CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DE 1953

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 753



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1385/23, RINDE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO AL DOCTOR JUAN CÉSAR PENCHASKY POR SU DESTACADA TRAYECTORIA EN LA LUCHA POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, SU GRAN COMPROMISO SOCIAL Y TRABAJO CONTINUO QUE LLEVA ADELANTE EN POS DE LOS MENTADOS DERECHOS.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 754

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1386/23, DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA DESTACADA LABOR DEL DR. MARÍN, MARTÍN ALBERTO, COMO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE JÓVENES DEL CONSEJO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 755

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1388/23, DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA 7TA EDICIÓN DEL "FESTIVAL PROVINCIAL DEL VARENYK", EVENTO QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 10 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA PISTA UCRANIANA "PROSVITA" EN LA LOCALIDAD DE SAN BERNARDO, EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES POR EL ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE MENCIÓN.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 756

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1352/23, EXPRESA EL RECONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO A LA TRAYECTORIA GREMIAL DESPLEGADA POR EL SEÑOR MINGO ELMER DENNIS, ACTUAL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE MECÁNICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 757

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1244/23, APRUEBA LAS BASES Y CONDICIONES Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LA LEY 3477-L "DÍA PROVINCIAL DE LA DELEGADA Y DELEGADO GREMIAL DE BASE".

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 758

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1380/23, EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DE LA CARRERA DE POSGRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

DERECHO DE LAS FAMILIAS, NIÑEZ Y GÉNEROS, EL DÍA 31 DE MAYO, INICIANDO LAS CLASES EL 4 DE AGOSTO, DONDE SE COMBINARÁN LOS ENCUENTROS PRESENCIALES Y VIRTUALES, Y ESTARÁ A CARGO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 759.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1383/23, DESTACA QUE A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 2023 REGIRÁ EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL 90/2023, QUE INCLUYE AL PERSONAL DE CASAS PARTICULARES EN EL SISTEMA INTEGRAL DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO Y QUE GARANTIZA EL ACCESO EFECTIVO A LA COBERTURA PREVISIONAL MÁS ALLÁ DE LAS HORAS SEMANALES LABORADAS.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 760

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1387/22, POR EL QUE SE REPROGRAMAN LAS SESIONES CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS 7 Y 14 DE JUNIO DE AÑO EN CURSO, PARA EL DÍA 21 DE JUNIO DEL CORRIENTE QUEDANDO, EN CONSECUENCIA, LA CELEBRACIÓN DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA N° 14 PARA LA FECHA CITADA.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 761

4.- CUESTIONES PREVIAS

4.1. Resaltando la presencia del señor ministro de Ambiente de la Nación Juan Cabandié, el pasado 30 de mayo del corriente año, en el Parque Nacional "Laguna El Palmar".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- En el tratamiento del temario, había pedido una consideración la diputada Cubells.

-Ante un inconveniente con el audio, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Audio para la diputada Cubells.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

SRA. CUBELLS.- Sólo para una cuestión previa, antes del comienzo, muy rápidamente. Gracias, señora presidenta.

Solo resaltar, hoy, a manera de cuestión previa, la visita de ayer, en nuestra provincia, del ministro de Ambiente -de orden nacional- Juan Cabandié, con el que pudimos compartir, junto con las autoridades provinciales y nacionales, el oficial y flamante Parque Nacional "Laguna El Palmar", donde compartimos la jornada con la compañera diputada de allí, el cual estará abierto a toda la comunidad en el mes de septiembre de este año.

Se impone profundizar políticas ambientales justamente relacionándolo con esto de tanta importancia que costó pero que salió, y la verdad que es una maravilla ir a visitarlo, los invito a *todes* a ir. Por eso decimos que hay que profundizar las políticas ambientales; y el paso que dio el Gobierno provincial, esta Legislatura, luego el Congreso Nacional y el presidente de la Nación, son realmente relevantes para destacarlas y ponen en valor nuestro patrimonio provincial.

Por eso entendemos que es muy importante manifestarlo hoy y hacerlo ver, y vuelvo a decir: Invitarles a que participen, a que vayan a recorrerlo porque, la verdad, es muy hermoso verlo pero además, sobre todo, valorar en presencia lo que es el lugar y la conservación del mismo. Así que eso, nada más.

Gracias, señora presidenta.

4.2. Con motivo de celebrarse el "Día del Guía de Turismo".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Arkwright.

SRA. ARKWRIGHT.- Como presidente de la Comisión de Turismo y Deportes de nuestra Legislatura, vicepresidente de la Comisión Nacional del Turismo Sostenible -en el marco de las Legislaturas Conectadas-, quiero saludar a todos los guías de



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

turismo de la provincia porque hoy, 31 de mayo, se celebra el "Día del Guía de Turismo", con motivo del nacimiento del argentino Francisco Pascasio Moreno -también conocido como "Perito" Moreno-, científico, naturista, explorador, geógrafo y considerado como primer guía turístico de la Patagonia, cada 31 de mayo se celebra el "Día del Guía de Turismo", en Argentina.

A "Perito" Moreno se lo conoce mundialmente por ser naturista, explorador e investigador, pero también por ser un gran promotor de los viajes turísticos. A los 21 años, el espíritu inquieto de Moreno lo llevó a emprender su primer viaje con destino a la Patagonia, una región a la que volvería en multitud de ocasiones, que estudiaría con gran fervor. Moreno recorrió incansablemente todo el territorio argentino. Con sus viajes, resultaron descubrimientos geográficos de gran trascendencia que permitieron conocer y difundir el suelo Austral, además de sentar las bases para la política de los límites del país y donar las tierras que se le otorgaron por su trabajo, que significó la creación del Parque Nacional "Nahuel Huapi" -el primero del país-.

Tan importante fue la estancia de "Perito" Moreno en todo el territorio patagónico que se otorgó el nombre de este explorador y naturista al principal atractivo turístico del Parque Nacional "Nahuel Huapi": El gran glaciar ubicado en el departamento del Lago Argentino "Perito Moreno".

Con motivo, entonces, de recordar el natalicio de "Perito" Moreno y la importancia del guía turístico, tanto para el visitante como para el destino, por ser quien mantiene contacto permanente durante su estadía, convirtiéndose en la imagen, en el símbolo y el emblema del lugar, cada 31 de mayo se celebra este día. Por eso, un saludo y en especial a los guías de turismo de nuestro Impenetrable -de nuestro Departamento Güemes-, con tantas maravillas que tenemos también allí.



Gracias.

4.3. Con motivo de la visita del ministro del Interior de la Nación, Wado de Pedro, al Puerto Barranque- ras.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legislador Ayala.

SR. AYALA.- Gracias, señora presidenta.

Primero: Hoy tenemos otra visita, la de nuestro ministro del Interior Wado de Pedro. La verdad es que nos pone muy contentos porque va a visitar el Puerto Barranque- ras, ya que la semana que viene estamos cumpliendo 100 años y son muy importantes las refacciones al mismo -el playón, para que dejen de pulular los camiones por la ciudad y ten- gamos un lugar donde estacionarlos; y por supuesto, todo lo que trae aparejado respecto de la atención de los choferes y demás, con la situación que todos sabemos que se vive hoy en distintos lugares de la provincia-.

Desde ya, están todos invitados para hoy a las 19 horas y para la semana que viene, para los 100 años del puerto.

En segundo lugar, presidenta, manifestar que va- mos a aceptar el pedido de la diputada Azula -ya que estamos hablando de Barranque- ras, nuestra amiga-, pero en el segundo lugar lo pondríamos, porque primero queremos tratar el pro- yecto de ley 3068/22, que es una cláusula transitoria para la regulación del ejercicio profesional de los acompañantes terapéuticos -una ley del legislador Obeid, muy importante- y que estamos abogando para que se reglamente lo antes posi- ble.

Por eso queríamos liberar a un grupo de trabaja- dores de nuestra querida obra social del In.S.S.Se.P. que están en la bandeja; y aceptaríamos que se trate en segundo lugar lo de la Peña.

Muchas gracias, presidenta.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023*

5.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Honcheruk: ¿Usted va a hacer el pedido?

-Ante la negativa de éste, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Ocampo.

SR. OCAMPO.- Gracias, señora presidenta.

Simplemente reitero el orden de temas para tratar en el inicio de esta sesión. Como bien lo mencionó el diputado Ayala, el primer tema sería el 3068/22.

Como segundo punto -aceptando el corrimiento- el proyecto 1006/23, tomando como referencia lo que usted ha mencionado sobre el proyecto que había ingresado -como primera medida, el de usted-.

Tercer proyecto pasaría el 577/23, de la legisladora Insaurrealde.

El cuarto sería el 1028/23, de la diputada Mariela Quirós.

El quinto proyecto proveniente del Ejecutivo, el 3757.

Y, por último, el de la legisladora Spoljaric -mandato cumplido- el 3665/19. Serían los seis. El veto proveniente de ese proyecto de ley.

Esos serían los temas propuestos para su tratamiento en la presente sesión.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la alteración del temario. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

Tratamiento del punto 1°.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023*

5.1. Tratamiento preferencial, con o sin despacho, del proyecto de ley por el que se modifica la ley 3180-G, Regulación del Ejercicio Profesional de Acompañantes Terapéuticos (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del punto 1° del orden del día: Tratamiento preferencial, con o sin despacho, del proyecto de ley 3068/22, por el que se incorpora, con carácter transitorio a la ley 3180-G -Regulación del Ejercicio Profesional de Acompañantes Terapéuticos-, el siguiente artículo: "Cláusula transitoria: Hasta tanto se reciban las primeras promociones de acompañantes terapéuticos de las instituciones legalmente habilitadas por los organismos pertinentes". (Ver texto en páginas siguientes).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Ayala.

SR. AYALA.- Gracias, señora presidenta.

El proyecto de ley el 3068 -como dije recién, en el marco de la Regulación del Ejercicio Profesional Terapeutas o Terapéuticos de la ley 3180-G- es una cláusula transitoria, porque todos sabemos que la misma 3180 está enmarcando la posibilidad de un curso de cuatro años para los ayudantes terapéuticos.

Hemos logrado consensuar un proyecto con un solo artículo que englobaría la cláusula transitoria, los requisitos para la misma, la posibilidad o no de un registro transitorio; y lo fundamental es que no queríamos que se demore más a raíz de los pedidos que tenemos, la situación de padecimiento de muchos pacientes y gente que no está en condiciones de salud.

Por eso quería lograr, si es posible, después de que se expidan algunos que quieran hablar sobre el mismo, un cuarto intermedio para definir el consenso y aprobarlo por unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- Gracias, señora presidenta.

Primero, quiero poner en contexto un poco esta ley, la 3180. La presenté con mi equipo en 2016 -2016-. No fue aprobada. Dio vueltas. Después, un día, recibo un llamado del I.Pro.Di.Ch., del licenciado José Lorenzo, y volvimos a trabajar la ley; se la vuelve a presentar y ahí fue aprobada; se publica en el Boletín Oficial en 2021.

Para no aburrirlos y poder entender un poco del porqué estamos queriendo salvar el artículo 5° de la ley con otra propuesta, permítame -solamente a manera de ordenarme- mencionar algunas cuestiones: En primer lugar, ¿qué implica ser un acompañante terapéutico? Lo tenemos que ubicar, primero, en el sector de Salud: Es un agente de sa-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

lud; es decir, es un recurso humano que se preparó y lo ubico en la coti... en la cotideaneidad...

-Fuera de micrófono, varios legisladores expresan: "Cotidianeidad", por lo que dice el

SR. EL HALLI OBEID.- ...ahí lo dicen bien, de la vida, no es el brazo extendido del equipo. El equipo puede ser vertical u horizontal. Puede ser quien lidere el psiquiatra, pero el brazo extendido del psiquiatra -o la psicóloga- para que se lleve a cabo la propuesta terapéutica es el acompañante terapéutico.

Y trabaja en lo singular, en lo vincular, no estandariza tratamientos, porque acá el sujeto es el que produce realmente. No es lo que a mí me parece o mi intuición. Por eso insisto en ese artículo de la formación de esto. Al contrario, cuando leí la primera vez este proyecto... a ver, están las miserias propias del humano -y me incluyo- donde uno cree que es medio dueño de la ley. No: La ley es de la gente -como aprendí-, y se pone un poco celoso de los cambios. Pero hoy pude hablar con varias personas ligadas a Salud Mental y entendí la necesidad de modificar esto.

Quiero decirles que el acompañante terapéutico no es un cuidador, no es un *payasito* o el que lo va a llevar al abuelo a la plaza, ¡cuidado con la interpretación!, porque a veces es un recurso que ni los médicos sabemos ocuparlo y las obras sociales también se niegan a pagar porque no saben de la importancia y del impacto que tiene un acompañante terapéutico.

La función, fundamentalmente, es sostener y contener: Sostener al paciente y contener también al paciente y a la familia. La palabra paciente la usamos en la interdisciplina un poco excesivamente, acá todo lo contrario, nosotros lo queremos sacar del rol del paciente y pasarlo a ser un rol activo, un sujeto activo... no es que



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

¡ay, la gimnasia viene re bien, porque te saca y te favorece! No; eso es un cliché. Si le va a este paciente hacer clases de danza, bueno, pues bien, el acompañante terapéutico propondrá e irá a hacer danza, pero no es que hay una estandarización de tratamientos.

El acompañante terapéutico tiene que estar formado porque, además, lo va a presionar el equipo, le va a demandar el equipo respuestas: "Che, no vemos logros"; y ahí, el acompañante, tendrá que exponer su visión, su saber, su *expertise*.

Hay una palabra que es la abstinencia, dice: Abstene de esa omnipotencia que tenemos de lo que a mí me parece, cada paciente es singular.

Por lo tanto, me parece fundamental la modificación de ese artículo porque le va a permitir a muchos que tengan título de grado, psicólogo, psicólogo social, asistentes, asistentes sociales, asistentes sociales, pero que hayan hecho un curso de no menos de 10 meses de acompañamiento terapéutico, entonces, van a poder ingresar porque se les va a dar una responsabilidad legal y una re-compensación económica.

Y nos damos cuatro años para que empiecen a salir las determinadas cantidades de promociones de gente que se ponga a estudiar esto; y hay que venderlo bien porque me parece una excelente salida laboral para muchos chicos.

Termino con esto: Algunas veces me tocó ir a los colegios, de distintos lugares, a hablar sobre temas de adicción; hoy les preguntaba a los chicos y las chicas del último año y la mayoría decía -porque pertenecían a familia policial-: "Quiero ser policía"; y ¿por qué?, ¿qué vocación que tienen todos! No, es porque ya va y tiene un sueldo; egresa y tiene un sueldo -y hoy no es poca cosa eso para una familia-.

Entonces, les quiero decir -y esto va para muchos chicos que terminan el secundario y que, a ve-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

ces, no saben qué hacer- van a tener que hacer una previa, pero que se metan en esto, que es muy importante; y a la obra social le va a venir muy bien también porque, hoy, no se van a abrir más camas de Salud Mental -la Salud Mental está yendo a lo ambulatorio- y quién se va a animar a sacar un paciente que está internado hace 6, 7, 8 o 10 años y decir: "Listo, pongo el gancho, usted se va a la casa señor", ¿quién se hace cargo? Ahí está el acompañante terapéutico.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Estamos en un cuarto intermedio...

-El señor legislador Ayala solicita la palabra, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Ayala.

SR. AYALA.- Presidenta: Para eso mismo era, para solicitarle el cuarto intermedio.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde constituir la Cámara en comisión, un breve cuarto intermedio y se firma el dictamen.

Pasamos a cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 15 y 22.

-A las 15 y 28, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Reiniciamos la sesión.

-Ver texto del despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en páginas siguientes.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Ayala.

SR. AYALA.- Presidenta: Nada más que para aclarar que después del cuarto intermedio nos hemos puesto de acuerdo en un solo artículo de este proyecto de ley; por lo tanto, queremos que se lea por Secretaría, para que estén todos de acuerdo.

Agradecerle al diputado Obeid que nos desasnó un poco en el tema, también; y recordar que en este proyecto nos acompañó el presidente del bloque, Atlanto Honcheruk, en nombre de todos los compañeros de nuestro bloque.

Nada más, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica...

-Ante comentarios de distintas bancas, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Ayala.

SR. AYALA.- También la aprobación -queríamos recalcar eso- y agradecer al legislador Carim Peche.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica. Se va a votar.

-La Presidencia invita a emitir el voto a los señores legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 24 votos afirmativos, queda aprobado, en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley: Incorpora cláusula transitoria a la ley 3180-G. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2°, es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3835-G. (Aplausos).

La Presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 15 y 31.

-A las 15 y 40, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Señores legisladores: Se reinicia la sesión.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023*

5.2. Despachos para los proyectos de ley por los que se establece el beneficio de eximición total y permanente del pago de los servicios de energía eléctrica y agua potable para el inmueble donde funciona la Peña Nativa "Martín Fierro", Patrimonio Cultural de la provincia del Chaco.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Punto 2°: Corresponde el tratamiento de los despachos para los proyectos de ley 475/21 y su agregado, proyecto 1006/23. (Ver textos en páginas siguientes).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Azula.

SRA. DIGIUNI.- Gracias, señora presidenta.

Simplemente, pedir a mis pares el acompañamiento para poder aprobar el proyecto de ley 1006/23 -el cual fue anexado al 475/21, de su autoría-, que tiene por finalidad eximir, en forma permanente, del pago de los servicios de energía y de agua a la Peña Nativa "Martín Fierro". Este es un lugar que hace honor a nuestro folclore, a nuestra historia cultural y está declarado como Patrimonio Cultural de la provincia.

En el marco de su último aniversario, habiendo concurrido a un evento, manifestaron públicamente a los presentes el inconveniente que tenían para poder hacer frente al pago de estos servicios. En alguna oportunidad, le habían cortado los servicios. A todo esto, ellos sabían que había un proyecto existente en la Cámara -yo lo ratifiqué con otro proyecto- y hoy estamos en condiciones de aprobarlo porque hay un despacho de la Comisión de Hacienda. Hay un criterio por el 50 por ciento y, otro, por el ciento por ciento del costo de los servicios.

Bueno, me gustaría que se pueda eximir por el ciento por ciento del valor de la prestación de los servicios.

Por eso, le pido a mis pares que me acompañen y comparto, también, una inquietud de alguno de nuestros diputados, que tendríamos que hacer -si bien existe una ley que contempla a determinadas instituciones- un análisis de cuál es la situación de este tipo de instituciones deportivas, culturales, a ver si podemos legislar, en consecuencia, para que también se vean beneficiados con esta eximición. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Slimel.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

La verdad que muy contento de poder traer este proyecto hoy, acá, al recinto y que podamos dar, claramente, una resolución lo antes posible, presidenta.

Pero antes quiero aclarar por ahí, y me parece importante: Nosotros, en el 2021, cuando sancionamos la ley que mencionaba recién la diputada, que tenía que ver con la eximición, justamente, de los servicios, tanto de energía eléctrica como de agua potable para las salas culturales, tuvo que ver con una situación muy crítica que habíamos vivido como humanidad, que fue la pandemia, porque realmente todo el sector de la industria cultural y, por supuesto, los establecimientos culturales, también, sufrieron muchísimo.

El Gobierno provincial, junto con nuestra querida legisladora Mariela Quirós -que en ese momento era presidenta del Instituto de Cultura de nuestra provincia-, hicieron, realmente, una gran contención a todos los hacedores culturales pero, por supuesto, había quedado pendiente lo que eran las salas de teatro. Y fue una demanda que nosotros, como Cámara de Diputados, la recibimos y podemos trasladarla para que, hoy, todas las salas, justamente, culturales de nuestra provincia -creo que son un poco más de 20- tengan la posibilidad de esta eximición de los servicios, tanto de agua potable como de energía eléctrica, en un cincuenta por ciento.

Por ello desde el bloque -y con la autorización, también, del presidente- vamos a acompañar pero el 50 por ciento como está establecido para todas las salas, actualmente.

En caso contrario, trabajaremos un proyecto, en conjunto, a futuro para que todos puedan tener esa misma igualdad pero me parece que ya es un gran beneficio, entendiendo que no es solamente -si bien hacen muchas actividades culturales- un destino cultural que tiene la peña, a diferencia de las salas culturales que, sí, son ciento por ciento cuestiones relacionadas con la industria cultural.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

Entonces, en ese marco, me parece que sería importante buscar un equilibrio, una igualdad y que todos tengan las mismas condiciones.

Todos queremos, por supuesto, llegar a un ciento por ciento, pero como esto fue en su momento un consenso también con el Poder Ejecutivo provincial, y había una cuestión de factibilidad presupuestaria y una aceptación por parte de las empresas públicas del Estado, entendemos, presidenta, que hay que ser criteriosos y manejar, en ese sentido, el mismo equilibrio para ambas instituciones, que tratan de apoyar nuestra cultura en la provincia. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Obeid.

SR. EL HALLÍ OBEID.- Gracias, presidenta.

Si alguien me ayuda... Creo que debe ser una de las pocas instituciones declaradas Patrimonio Cultural de la Provincia y tiene alrededor de 78 años de existencia.

Esta idea comenzó allá por abril del '45; y en el '62, ocupó el lugar donde está hoy, que al decir de los historiadores era una laguna -que fueron rellenando con camiones del Ejército-.

Han pasado, obviamente, todos los artistas que uno se pueda imaginar del folclore argentino, fiestas y todo lo demás.

Me es difícil decir 50 o 100, como si fuera una cuestión que uno pudiese decidir tan rápidamente; por simpatía digo 100, obviamente; patrimonio cultural de la provincia... Estos dos años de pandemia lo habrán *planchado*, seguramente; deben venir con una deuda que no me quiero imaginar; no sé si tendrán gente en blanco trabajando ahí. O sea, no entró plata; fueron todas salidas.

Así que, quizás, un camino que nos aproxime sería -lo digo desde el lugar más humilde- proponer un ciento por ciento, por un plazo de 5 años; luego se podrá



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

rever la situación, teniendo no la ilusión sino la esperanza de que nuestro país *despegue* y que nadie necesite ningún tipo de subsidio, digamos.

Insisto: Desde dónde me paro para decir el 50, el 70, el 100.

En concreto, una moción sería darle una temporalidad y proponer el ciento por ciento de exención de pago en las dos cuestiones propuestas.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde desafectar de la Comisión de Obras Públicas. A consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

Corresponde el tratamiento en general, por el voto electrónico.

-La Presidencia invita a votar a una legisladora que aún no se ha manifestado.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 24 votos afirmativos queda aprobado, en general.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Hay dos despachos.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Sí; y tres propuestas serían, porque está la del diputado Obeid -que es por un tiempo-, la del ciento por ciento y la del 50 por ciento.

Diputado Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- Gracias.

Solamente quiero destacar la predisposición de todos los que estamos acá, con la cantidad de votos que está habiendo ahí (señalando la pantalla).

Así que, que salga en lo que haya más consenso, me parece bárbaro.

Hacemos un cuarto intermedio...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración el cuarto intermedio.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Es la hora 15 y 50.

-A las 15 y 52, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Reanudamos la sesión.

Corresponde el tratamiento en particular, por Secretaría.



SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Eximición de pago para la Peña "Martín Fierro", Biblioteca Popular y Museo Regional por consumo de energía eléctrica y agua potable. Artículo 1°:..."

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

Hay dos despachos, uno del ciento por ciento y el otro de 50.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración el despacho del ciento por ciento.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 17 votos afirmativos, queda aprobado el artículo 1°, con el ciento por ciento.

Voy a someter a consideración también el del 50 por ciento.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Cuatro votos.

Queda aprobado el del ciento por ciento.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 5°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 6° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3836-A.

6.- PALABRAS EN CONMEMORACIÓN DEL 28 DE MAYO, DÍA NACIONAL DEL CEREMONIAL.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Quiero -permítame, antes de continuar con el temario- hacer un paréntesis para recordar que el 28 de mayo, aparte de los jardines de infantes, de las maestras jardineras -que celebramos-, también conmemoramos que los fun-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

cionarios y agentes que se desempeñan en Ceremonial y Protocolo recordaron su día.

Creo que en esta Legislatura tenemos un equipo de seres humanos que nos contiene, nos acompaña y nos da ese cariño y respaldo que necesitamos, en muchos de los momentos que pasamos; y es necesario contar con ellos.

Les queremos dar las gracias por esta contención que siempre nos dan a los diputados, así que muy humildemente, desde este bloque, les decimos muchas gracias. (Aplausos).

-Se acercan hasta el director de Ceremonial y Protocolo los diputados Peche y Cardozo, y lo saludan, entregándole una torta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Pasamos a cuarto intermedio.

-Es la hora 15 y 56.

-A las 16, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Se reinicia la sesión.

7.- PEDIDO DE INGRESOS, RESERVAS Y TRATAMIENTOS DE DIVERSOS PROYECTOS, FORMULADO POR LA SEÑORA DIPUTADA PANZARDI.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, presidenta. Pido disculpas por la demora.

Es para pedir el ingreso, reserva y tratamiento, más carpeta protocolar, Del proyecto de resolución 1375/23, que tiene que ver con la Primera Edición del "Zumba Festa Chaco", que se realizará el 2 de junio, en Colonia Popular -es un evento a nivel provincial-.

Y también pido el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 1389/23, que declara de interés legislativo, provincial

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023

y cultural la marcha que adhiere a la conmemoración y movilización por las actividades que se realizarán el 2 de junio del corriente, en el marco del movimiento "Ni una menos" - este proyecto de resolución corresponde a la presidenta Éli-da Cuesta-. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración los ingresos, reservas y tratamientos.

-Resulta afirmativa.

-A continuación, para su constancia en la presente versión taquigráfica, se consigna el enunciado de los proyectos con sus respectivos números de aprobación.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1375/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRIMERA EDICIÓN DE "ZUMBA FEST CHACO", QUE SE REALIZARÁ EL 03 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL S.U.M. MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE COLONIA POPULAR.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 762

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1389/23, DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL Y CULTURAL LA MARCHA QUE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EL DÍA 3 DE JUNIO DEL CORRIENTE, EN EL MARCO DE LOS 8 AÑOS DEL MOVIMIENTO "NI UNA MENOS", CUYO RECORRIDO SE LLEVARA A CABO A LAS 17:00 HS., TENIENDO SU INICIO EN SEDE DE LA PLAZA EVITA, Y HASTA PLAZA SAN MARTIN, JUNTO AL BANCO ROJO, EN LA LOCALIDAD DE QUITILUPI DE NUESTRA PROVINCIA.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 763



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023*

**8.- CONTINUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LA ALTERACIÓN DEL TEMA-
RIO**

**8.1. Despacho para el proyecto de ley por el que se crea
la Fiesta Provincial de Sabores y Comidas Típicas
de cada localidad chaqueña.**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Punto 3° del Orden del Día: Des-
pacho para el proyecto de ley 577/22, por el que se crea la
Fiesta Provincial de Sabores y Comidas Típicas de cada loca-
lidad chaqueña, cuya fecha y localidad donde se va a llevar
a cabo serán determinadas, con la finalidad de promover el
empoderamiento de la cultura gastronómica de cada una de las
localidades de nuestra provincia. (Ver texto en página si-
guiente).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Insaurrealde.

SRA. INSAURREALDE.- Señora presidenta: Muchísimas gracias.

Simplemente, este proyecto viene a fomentar la diversidad cultural y gastronómica de las localidades chaqueñas a través de la difusión y preservación de los diferentes sabores, comidas típicas y tradicionales del Chaco.

La semana pasada -también un proyecto de mi autoría-, esta Legislatura ha aprobado la ruta gastronómica del pacú arrocero y, la verdad, es una satisfacción recorrer las localidades y ver que cada una tiene su fiesta -una, del chupín de pescado; otra, la fiesta del guiso, la fiesta de la empanada, la fiesta del pastelito-, y al ordenar todas estas localidades en una gran fiesta, es un aporte que vendría a dar aún más identidad a las localidades.

Así que quiero agradecer a la Comisión que ha sacado con despacho unánime este proyecto y quiero pedir a mis compañeros legisladores, la aprobación.

Nada más, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Arkwright.

SRA. ARKWRIGHT.- En realidad, quiero acompañar este proyecto.

Como a la ley anterior, la habíamos hablado y trabajado en la comisión; son muy lindos proyectos. Ya hay una ley y ojalá éste sea ley, porque incentiva que en cada localidad también se busque cuál es el sabor típico; invita a que tengamos la particularidad y a apropiarnos de alguna comida que identifique a cada una de las localidades.

Así que es un hermoso proyecto de ley que por supuesto voy a acompañar -y seguramente el bloque-, y pido al resto de los diputados que acompañen porque, reitero, es un incentivo para cada localidad.





"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¿Diputado Honcheruk?

-Ante el voto negativo, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diga por micrófono, por favor.

SR. HONCHERUK.- Voto a favor.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con la aclaración del voto del diputado Honcheruk, son 19 votos afirmativos; queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Crea la Fiesta Provincial de Comidas Típicas Locales. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, el artículo 2°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 3° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3837-V.
(Aplausos).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023*

8.2. Despacho para el proyecto por el que se modifican los artículos, 1°, 3°, 4° Y 5° de la ley 2202-E, De Juramento de Lealtad a la Constitución provincial, en escuelas primarias y secundarias.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Punto 4°: Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 1028/23. (Ver texto en página siguiente).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias presidenta.

Bueno, este proyecto, pretende dar fuerza de ley a las resoluciones ministeriales números 2745, 420/22 y 350/12, refiriéndose las mismas a la Promesa de Lealtad a las Constituciones Nacionales y Provinciales, y a su vez instituir las Semanas de las Constituciones y regular su aplicación.

Quiero destacar, también, como antecedente de esta iniciativa, el proyecto de resolución 1082/22, de las diputadas Ayala, Charole y Ojeda, a través del cual se solicita al Ministerio de Educación la aplicación en el calendario escolar de la ley nacional.

También, un proyecto del diputado Gutiérrez, de adhesión a la ley nacional, la Promesa a las Constituciones.

En ese sentido, quiero contarles a mis pares que hemos trabajado -esto es una solicitud del Ministerio de Educación- con el Ministerio de Educación, y tuve también el acompañamiento de todos los diputados y diputadas que integran la Comisión de Educación, con un despacho unánime, que fueron no solo las principales modificaciones de la redacción actual de la ley 2202, trabajadas en concordancia con el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Esto consiste, fundamentalmente, en que se establece toda una semana de las constituciones, previa a la Promesa de la Lealtad, durante la cual, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial, se desarrollarán actividades pedagógicas tendientes a explicar el significado e importancia de los postulados normativos de ambas Cartas Magnas, particularmente, los derechos y garantías de los habitantes, y la observancia de los valores democráticos, como también modifica quiénes realizarán la Pro-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

mesa de Lealtad a las Constituciones, estableciendo que lo harán, en lo sucesivo, los y las estudiantes de tercer año de las escuelas de Educación Secundaria, en el primer año del Ciclo Superior de las escuelas secundarias de modalidad técnica de todos los establecimientos educativos de gestión pública, social, comunitaria y privada.

La nueva redacción, también le da facultad de ley al Ministerio de Educación para elaborar el texto de la promesa de lealtad a las constituciones, no solamente el de la Promesa de Lealtad a la Bandera, como actualmente, se encuentra estipulado.

En ese sentido, y como para concluir, nos parece fundamental poner énfasis en la enseñanza de nuestras constituciones, que nuestros y nuestras estudiantes son capaces de dimensionar no solo el valor político, social, económico y espiritual que representa el texto constitucional, porque en este texto también está la reivindicación de nuestra esencia federal.

Es una Constitución que garantiza la vida democrática que las argentinas y argentinos. Los chaqueños y las chaqueñas tanto valoramos porque hemos atravesado etapas de nuestra historia al margen de la Constitución y éstas fueron, sin dudas, las peores etapas de nuestra historia.

Por eso reivindicamos esta ley, por instituir que los alumnos de los distintos niveles educativos puedan -sobre todo de Nivel Secundario- prometer lealtad a la Constitución, tanto nacional como provincial, porque entendemos de absoluta necesidad, para poder seguir sosteniendo la vida democrática que tenemos.

Muchísimas gracias. Es por eso que pedimos el acompañamiento con el voto.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 18 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Modifica los artículos, 1°, 3°, 4° y 5° de la ley 2202. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3838-E.

9.- NUEVO PEDIDO DE INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DE UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN, EFECUTADO POR LA SEÑORA DIPUTADA PANZARDI

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias presidenta.

Para pedir la aprobación del proyecto de resolución 1390/23, en el mismo sentido de la anterior que había solicitado, tiene que ver con la adhesión a la conmemoración y movilización, y a las actividades que se realizan, en el marco de los 8 años del Movimiento "Ni Una Menos", pero en este caso, es específicamente, para Barranqueras. El anterior que había solicitado era para Quitilipi.

Muchas gracias.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración el ingreso, la reserva y el tratamiento. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

-A continuación, para su constancia en la presente versión taquigráfica, se consigna el enunciado de los proyectos con sus respectivos números de aprobación.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1390/23, DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL Y CULTURAL LA MARCHA QUE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EL DÍA 3 DE JUNIO DEL CORRIENTE, EN EL MARCO DE LOS 8 AÑOS DEL MOVIMIENTO "NI UNA MENOS", CUYO RECORRIDO SE LLEVARA A CABO EN LA LOCALIDAD DE BARRANQUERAS A LAS 10:00 HS., Y EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA A LAS 17:00 HS., TENIENDO SU INICIO EN LA SEDE DE LA PLAZA CENTRAL.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 764

10.- CONSIDERACIÓN DE LOS ÚLTIMOS PUNTOS DE LA ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

10.1. Despacho para el proyecto de ley por el que se modifica la ley 1669-F, de promoción de *call center*, *contact center*, alojamiento *web* y *software*, *hardware* y servicios informáticos.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Punto 106 del Orden del Día: Despacho para el proyecto de ley 3757/22, por el que se modifican los artículos 2° y 3° de la ley 1669-F, de promoción de *call center*, *contact center*, alojamiento *web* y *software*, *hardware* y servicios informáticos. (Ver texto en página siguiente).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias.

Con referencia al punto 5°, proyecto de ley 3757, del Poder Ejecutivo, en realidad, lo que busca o tiene por objetivo es fortalecer las políticas públicas orientadas a generar empleo en la provincia del Chaco y le otorga incentivo fiscal a las empresas que se radican en la provincia.

En realidad, lo que busca es ampliar los plazos de duración de los beneficios fiscales, de 12 a 16 años, a partir de que fueron otorgados estos beneficios, y el esquema de beneficio a otorgar, sería el siguiente: Exención del 100 por ciento de Impuesto de Ingresos Brutos y Sellos durante los primeros 12 años, luego a partir del año 13... décimo tercero -perdón-, dicho beneficio, se reducirá a un 20 por ciento por cada año, así hasta alcanzar hasta el año 16.

Lo que hay que recordar también, para acceder a este beneficio impositivo es que se va hacer efectivo cuando las empresas establezcan reservas de puestos de trabajos en caso de vacancia para ser ocupado, exclusivamente, por personas con discapacidad, y en una proporción no inferior al 5 por ciento de la totalidad de su personal.

Vamos acompañar este proyecto, esta propuesta, que impulsa el Gobierno provincial, para reactivar la economía y solicitamos la aprobación a nuestros pares.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias señora presidenta.

Desde nuestro bloque, vamos acompañar esta iniciativa del Poder Ejecutivo y aclarar que, simplemente, nosotros en comisión votamos en cartera, pero después



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023

que llegaron las respuestas a los pedidos de informe en forma positiva, bueno, creimos importante acompañar este proyecto. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 18 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Modifica artículos, 2° y 3° de la ley 1669. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3839-F.

10.2. Despacho para el veto de la sanción legislativa 3484-D -ante situación de violencia uso de frase, código o palabra clave en establecimiento para solicitar auxilio-.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Punto 302 del Orden del Día: Despacho para el expediente 168/21 y su agregado, proyecto 3665/19, por el que veta la sanción legislativa 3484-D -ante situación de violencia uso de frase, código o palabra clave en establecimiento para solicitar auxilio-. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 13
31-05-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Es un veto total a una ley que ya tiene varios años que hay que terminar de cumplimentar la aceptación de un veto.

Es a mano alzada. Está a consideración del Cuerpo. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 765.

11.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Invito a los señores diputados Ayala, Bergia, Cardozo y Galeano a arriar los pabellones.

-Puestos de pie los presentes, los señores legisladores Juan Carlos Ayala, Zulma Galeano, Juan José Bergia y Débora Soledad Cardozo arrian las banderas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión. Nos vemos el 21.

-Es la hora 16 y 16.